

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, abril 25, 2019

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de
La Compañía INMOCUARTO INMOBILIARIA Y DESARROLLADORA INMOCUATRODESARROLLOS S.A
Su Despacho.

De conformidad con la designación de comisario efectuada a mí persona por ustedes, y conforme a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías y los estatutos Sociales que rigen el ejercicio de la función del Comisario, cumpla en presentar a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

Se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva y la Gerencia de la empresa, evaluando además las operaciones económicas y financieras de la compañía, contenidas en los estados financieros sometidos a consideración de la asamblea: balance general al 31 de diciembre de 2018, y estados de ganancias y pérdidas, movimiento de patrimonio y flujo del efectivo para el año finalizado en esa misma fecha.

He procedido a revisar los libros contables y sociales, verificando que estén llevados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y a las disposiciones Legales vigente, todas las transacciones tienen los debidos documentos de respaldo

Los valores reflejados en los estados financieros se encuentran acorde al registro contable. Por todo lo antes expuesto, me permito recomendar a los señores accionistas lo siguiente:

1. Aprobar los estados financieros del ejercicio, presentados por la Junta Directiva y la Gerencia a la Asamblea.
2. Aprobar la gestión administrativa de la Junta Directiva y la Gerencia en el ejercicio señalado.

Atentamente



Jessica Villon
CI 094079271-6